

CIUDAD DE CEUTA

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa de una instalación eléctrica de extensión a 15 kilovoltios para alimentar un centro de transformación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación de una línea eléctrica subterránea de 15 Kilovoltios y un seccionamiento, para alimentación de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: D. Manuel Garrido García, en nombre y representación de: Dragados, S.A.

b) Lugar donde se van establecer las instalaciones: La línea se inicia en un centro de transformación de la empresa distribuidora denominado «Patío Páramo», atraviesa la calle Marina Española y discurre por la explanada de terrenos ganados al mar hasta llegar al centro de

transformación del Helipuerto de Ceuta. El centro de seccionamiento irá situado junto al centro de transformación del puerto pesquero. Irá intercalado en la línea.

c) Finalidad de las instalaciones: Se trata de una instalación de extensión para la alimentación eléctrica del centro de transformación del helipuerto.

d) Característica principales: La línea eléctrica irá enterrada en zanja y bajo tubo. Estará constituida por conductores unipolares tipo RHVFAV H-16, 12/20 kV, de cobre con aislamiento de polietileno reticulado. Tendrá una longitud de 430 m y una capacidad de transporte de 11.041,82 kiloVoltioAmperios, correspondientes a una intensidad máxima admisible de 425 Amperios. El centro de seccionamiento estará constituido por un módulo prefabricado con una sóla envolvente, en la que se alojará toda la aparamenta eléctrica de media tensión.

e) Presupuesto:

Línea de media tensión: 27.545,70 euros. Centro de seccionamiento: 19.633,86 euros. Total: 47.179,56 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva n.º 14,

bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 6 de septiembre de 2004.—El Jefe de Sección de Industria y Energía, Emilio V. Pomares Martínez.—43.987.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de San Sebastián sobre extravío de título.

Por extravío del título de Maestra en Educación Especial de María Ángeles Claver Marroyo, expedido por el Rector de esta Universidad, con fecha 3 de septiembre de 1999, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

San Sebastián, 13 de septiembre de 2004.—La Jefa de Negociado, María Ángeles Vicente Merino.—43.954.